

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 333/13.

NIG: 4109144S20130003617.

Procedimiento: 333/13.

Ejecución núm.: 101/2015. Negociado: 6.

De: Doña Laura Domínguez Alcaide, doña Cristina Domínguez Alcaide y doña Cecilia Domínguez Alcaide.

Contra: Don Alberto Viciano Lainez.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 101/15, dimanante de los Autos 333/13, a instancia de doña Laura Domínguez Alcaide, doña Cristina Domínguez Alcaide y doña Cecilia Domínguez Alcaide contra don Alberto Viciano Lainez, en la que con fecha 24.2.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación al demandado en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.